

## Editorial

---

*La presente publicación, corresponde al primer número de la edición del 10º volumen de la revista ODONTOLOGÍA SANMARQUINA, que reiniciara su publicación en el año 1998, después de haberse interrumpido en el año 1994, concretando su publicación por el decidido apoyo brindado por el Consejo Superior de Investigaciones de la UNMSM y del Instituto de Investigación Estomatológica de la Facultad de Odontología. Este hecho, viene a representar un motivo de alegría y satisfacción para todos los miembros de nuestra facultad. A los past directores, extendemos un cordial reconocimiento por haber logrado la vigencia de la revista.*

*Para la gran mayoría, la función principal de la Universidad, es la de generar conocimiento y por lo tanto la actividad de investigación tiene una alta prioridad. Como lo revelan todos los estudios y rankings elaborados a nivel mundial, una Universidad que destaca en investigación, se encuentra en mejores condiciones para cumplir con sus demás tareas; indudablemente, los logros en investigación repercuten también en la docencia, tanto de pregrado, como de postgrado, lo que garantiza a nuestros estudiantes una formación de mayor calidad.*

*La apuesta por la investigación, es una apuesta a favor de la comunidad universitaria en su conjunto, pero también del país y su futuro. Definitivamente vivimos el inicio de otra era, en la que el conocimiento nuevo, la información rápida y la educación total juegan un papel central.*

*Las revistas científicas, son el vehículo que muestra cuán importante, profunda y de calidad puede ser la actividad de investigación que se realiza en una institución. La Universidad o Facultad que edite una revista de alto nivel, acredita su actividad científica a través de ella.*

*Todo trabajo de investigación, debe ser publicado para conocimiento, análisis y validación por parte de la comunidad científica y la sociedad; de lo contrario es como si no se hubiera realizado.*

*Si bien la presencia de publicaciones científicas peruanas en las grandes bases de datos mundiales actualmente es baja, probable reflejo de nuestra realidad; sin embargo el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de reciente implementación, ha iniciado una etapa de elaboración y ejecución, de políticas y estrategias de investigación que lograrán producir investigación no solo de avanzada y de calidad, sino también pertinente.*

*Los costos involucrados en publicar una revista biomédica, actualmente hacen que la tendencia a convertirse, parcial o totalmente, en una publicación electrónica sea cada vez mayor; el lector conoce nuestra revista y en general las revistas peruanas mayoritariamente por vía electrónica y esto está despertando el interés de lectores en otras latitudes. Es decir que hay un público virtual interesado, que va en aumento, lo cual reafirma la necesidad de contar con publicaciones nacionales de nivel internacional, esto compromete aun más al Comité Editorial en el sentido de realizar todo lo necesario para proporcionar una revista cada vez de mayor contenido científico, interesante y veraz, cumpliendo a la vez con requisitos uniformes para publicaciones biomédicas ya existentes.*

*La indización de la revista ODONTOLOGÍA SANMARQUINA, en la base de datos LATINDEX representa para nosotros un momento muy importante, un primer paso para lograr la excelencia y el cumplimiento de nuestros fines como Universidad, contribuye a superar un aspecto deficitario como es la difusión y visibilidad de la publicación. Al estar más visible, más personas podrán leernos, y podrá interactuarse con profesionales del área de otros lugares y otras realidades.*

*La Facultad de Odontología, viene realizando la transferencia de cargos, de las autoridades recién elegidas, para el período 2007 - 2010, habiendo recaído la responsabilidad del decanato en la Magister Antonia Castro Rodríguez, quien se constituye en la primera Decana mujer de nuestra Facultad, por lo cual le hago llegar, a título personal, mi más calurosa y fraterna felicitación, y también, a nombre del Comité Editorial de la revista que dirijo.*

**La Directora.**